

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de Garrido, á 9 reales al mes, llevado á casa de los Sres. Suscritores, y 11 para fuera, franco de porte. La Redaccion se halla establecida en la calle de la Obra, núm. 7, donde se dirigirán los anuncios particulares, y los oficiales al Sr. Gobernador.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

La Direccion general de Obras públicas, con fecha 28 de Febrero último, me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha enterado de lo espuesto por el Gobernador de la provincia de Palencia con motivo de haberse dado conocimiento á esa Direccion de que en la referida provincia se creia innecesaria la autorizacion del Gobierno para la construccion de obras en los rios, siempre que no sirviesen para hacer nuevas derivaciones en los mismos, practicándose así generalmente respecto de la reparacion y reconstruccion de las presas antiguas.

En su vista, y considerando:

Primero. Que segun el art. 17 del Real decreto de 29 de Abril del año último, no hay necesidad de autorizacion Real para variar el objeto de una concesion de aguas públicas, siempre que la variacion sea dentro de la misma clase de aprovechamiento, y para ello no se hubiese de tomar mayor cantidad de agua ni hacer alteracion alguna en la derivacion.

Segundo. Que la misma razon existe para dispensar de aquel requisito la reparacion y reconstruccion de presas ya de antemano y competentemente autorizadas.

Y tercero. Que el obligar á los dueños de estas á promover la instruccion del expediente prevenido para la ejecucion de las obras nuevas, ocasionaría con frecuencia graves perjuicios á la agricultura y á la industria, dilatando la aplicacion de las aguas al servicio para que estaban destinadas.

S. M. ha tenido á bien aprobar la conducta del Gobernador de Palencia y declarar, por punto general, que basta el permiso de la Autoridad provincial para la reparacion y reconstruccion de las presas antiguas, siempre que la obra se limite á la simple reposicion de lo que existia, no altere la derivacion, y entre ella y la destruccion de la presa no haya mediado tiempo suficiente para crear derechos de tercero que puedan resultar perjudicados. Asimismo ha resuelto S. M. se prevenga á los Gobernadores que al conceder esta clase de autorizaciones, cuiden muy especialmente de que se vigile el uso de ellas por el Ingeniero Jefe de la provincia, á fin de que no sirvan de pretexto para alterar en lo mas mínimo la concesion primitiva.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento del público á los fines convenientes. Valladolid 14 de Marzo de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

En la noche del 1.º del corriente han sido robados de la Iglesia parroquial

del pueblo de Roturas, en esta provincia, varios vasos sagrados y otros efectos, cuyas señas de los mismos á continuacion se insertan.

En su consecuencia, encargo muy especialmente á los Sres. Alcaldes de esta provincia, puestos de la Guardia civil, empleados de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, que por cuantos medios les sugiera su celo procedan á averiguar el paradero de los efectos robados, remitiendo á las personas en cuyo poder se encuentren cualquiera de ellos, á disposicion del Juzgado de primera instancia de Peñafiel. Valladolid 14 de Marzo de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Señas de los efectos.

Un cáliz de bronce la peana y empuñadura, el vaso de plata sobredorado, su peso como de seis onzas; un par de vinajeras de plata, su peso cinco onzas; una ampolla de la Uncion, como de tres onzas; las crismas que contenian el óleo y crisma, de plata, su peso como de tres onzas todo; la corona de la Virgen y rostrillo y corona del Niño, todo de plata, su peso como de nueve onzas; una alba de lino con encaje bordado.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

En el pueblo de Olmos de Esgueva se halla depositada una pollina de las señas que se insertan á continuacion, la cual se agregó al ganado de dicho pueblo, sin que hasta la fecha se haya presentado persona alguna á reclamarla.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para que la persona

que se crea con derecho á dicha caballería pueda presentarse á recojerla. Valladolid 14 de Marzo de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Señas de la pollina.

Edad cerrada, pelo castaño, alzada sobre seis cuartas, con un lunar blanco en los costillares de ambos lados y cola cortada.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

En el dia 4 del corriente han sido recogidas por el guarda del campo del pueblo de la Pedraja de Portillo, porque estaban haciendo daño por los sembrados, dos caballerías de las señas que á continuacion se insertan, ignorándose hasta la fecha quien sea su dueño.

Lo que se publica en este periódico oficial para que las personas que se crean con derecho á las referidas caballerías, puedan presentarse á recojerlas en dicho pueblo, donde se hallan depositadas, satisfechos que sean los daños ocasionados. Valladolid 14 de Marzo de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Señas de las caballerías.

Una potra de tres años, pelo castaño, seis cuartas y media menos tres dedos y descolada por su mitad.

Una mula de dos años, pelo negro cerbuno, de seis cuartas menos dos dedos, con un collar y cencerro.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Continúan las paradas públicas en los puntos y á los sujetos que á continuación se expresan.

PARADA de D. Bonifacio Monzon, establecida en Torrecilla de la Orden.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

NOMBRES.	CAPA Y SUS VARIEDADES.	EDAD.	ALZADA.		SEÑAS ACCIDENTALES.	RAZA.
			Cuartas	Dedos.		
Ardoroso.	Castaño muy oscuro, bragas de zorro, pelos blancos en la frente, lunar en el talon del derecho.	12	7	6	Hierro: un corazon con un palo á la derecha.	Mediodía.
Granadero.	Castaño, entrepelado, pelos blancos en la frente, bebe del anterior, calzado bajo del izquierdo, con lunares, rabicano.	7	7	7		Norte.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Pajarito.	Negro boci-blanco, castaño al rededor de los ojos, nalgas lavadas.	15	6	10		
Manchego.	Negro peceño, bozo blanco, bebe en negro, castaño al rededor de los ojos y superior del bozo, vientre, áxilas y bragadas entrepelado.	7	7			

PARADA de D. Policarpo de la Granja, establecida en Mayorga.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Lucero.	Castaño puro, estrella, calzado con armiños de la mano y pie izquierdo.	10	7	8	Hierro: una H, lunares en el dorso y costillares.	Norte.
Muley.	Negro peceño, hito.	6	7	5	Hierro: una F y una G ligadas en los dos lados.	

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Poderoso.	Rucio oscuro, el tercio posterior, blanco al rededor de los ojos, pecho, vientre y bragadas.	12	7	3		
Manchego.	Negro boci-blanco, bellos negros, castaño al rededor de los ojos, entrepelado pecho y vientre.	11	7	2		
Voluntario.	Tordo claro rodado, blanco al rededor de los ojos, pecho, vientre y bragadas.	12	7	2		

PARADA de D. Casto Fernandez, establecida en Tordehumos.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Ferezano.	Castaño claro.	10	7	8	Hierro: una B.	Mediodía.
Sultan.	Flor de Romero, cabos negros.	7	7	9	Hierro: una P y una S unidas por un palo orizontal.	Mediodía.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Capuchino.	Negro peceño, lunar en la crin, entrepelado en el pecho, blanco al rededor de los ojos y vientre.	12	7	4		
Elegante.	Tordo oscuro, blanco-sucio cara, vientre y estre-midades.	5	6	11		
Ligero.	Tordo, blanco vientre, áxilas y bragadas.	7	6	10		

PARADA de D. Bonifacio Olmedo, establecida en Encinas.

SEÑAS DE LOS CABALLOS.

Brillante.	Tordo claro, mosqueado el cuello y cara.	10	7	7	Hierro: confuso.	Mediodía.
Corona.	Negro peceño, pelos blancos en la frente, blanco entre hollares, calzado bajo del derecho.	8	7	7	Hierro: dos SS cruzadas, lunares en el dorso y costillares.	Norte.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Coronel.	Tordo oscuro, mas clara la cara, vientre y estre-midades.	5	7			
Famoso.	Negro peceño, blanco el bozo, vientre y bragadas.	5	6	8		

(Se continuará.)

LISTA del resultado que ha producido la cuestacion parroquial hecha en esta ciudad por una reunion de vecinos de la misma, en favor de las familias pobres de la provincia que sufrieron perjuicios á consecuencia de las inundaciones ocurridas durante los últimos dias del año próximo pasado.

(CONTINUACION.)

PARROQUIA DE SAN PEDRO.

NOMBRES.	RS. CÉNTS.
D. Fermín Navía.	100
Sandalio Velao.	20
Andrés Nieto.	8
Esteban Ibañez.	20
Felix Sanchez Lopez.	20
Bonifacio Rivero.	20
Manuel Molinero.	20
Gaspar García.	4
Benito Martinez.	4
Doña Andrea Delgado, pa- ra Puente Duero.	200
D. Celedonio Tamariz.	19
Luis Jouron.	19
Ramon N.	19
Juan García.	10
Bonifacio Diez.	10
Lucio García.	10
Pedro Cueto.	10
Tomás Diaz.	10
Hilario Guerra.	8
Vicente Herrero.	8
Benigno Franco.	8
Severiano Liévana.	8
Pedro Solís Ramos.	6
Mariano Cieza.	4
Antonio Rodriguez.	4
Doña Agueda Echarte.	4
D. Felipe Ceinos.	4
Mariano Mata.	4
Doña Juliana García.	4
D. Evaristo García.	4
Pedro Moro.	4
Doña Amalia Irure.	4
Vicenta Montenegro.	4
D. Andrés Olmo.	4
Antonio Saavedra.	4
Juan Mendez.	4
Manuel Zurro.	10
Eugenio Perez.	4
Jorje Calvo.	4
Religiosas de Santa Clara.	6
Idem de Santa Teresa.	8
Idem Señoras Salesas.	10
D. Juan Lago.	20
Valentin Pablos.	2
Julian Medina.	2
Pio Gimeno.	2
Doña Benita Lopez.	2
D. Justo Sureda.	20
Manuel Velasco.	40
José Fernandez.	10
Andrés Moratinos.	4
Calisto Urquijo.	4
Limosnas sueltas.	71
D. Tomás Aguaron.	19
Raimundo Estévez.	4
Total.	855

PARROQUIA DE LA MAGDALENA.

NOMBRES.	RS. CÉNTS.
D. Pedro Blanco Sanz.	20
Doña Carmen Pícaro.	4
D. Juan Corpas.	4
Francisco Estévez.	2
Manuel Hernandez.	1
Norberto García.	10
Antonio Fernandez.	38
Doña Isabel Jera.	4
D. Valentin San Pedro.	4
Doña Rufina García.	4
Florentina Muñoz.	2
D. Toribio Rebollo.	2
Baltasar Portero.	2
Señoras Religiosas de Huel- gas.	44
D. Lucas Estrada.	10
Lorenzo Irimia.	10
Juan Navarro.	4
Venancio Rojo.	19
Una señora.	19
D. Ciriaco Villanueva.	20
En donativos de 2 y 4 cuartos.	25
Total.	248

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

Barrio Nuevo.

NOMBRES.	RS. CÉNTS.
D. Rufino Lebrero.	400
Vicente Mora.	60
Cipriano Brizuela Martín	60
Patricio Brizuela Sierra.	29
Tomás Leonardo.	19
Fernando Salces.	20
Señor Cura Párroco.	32
D. Antonio Mialst.	95
Felix Bujó, menor.	19
Eleuterio Toribio.	19
José Alonso.	19
Vicente de la Puente.	19
Simeon Arcaya.	19
Andrés Alonso García.	12
Simon Leonardo.	10
Facundo Blanco Vitoria.	10
Agustin Simon.	10
Nicolás Mata.	10
Juan del Rio.	8
Lucio García.	6
Julian Calzada.	4
Pedro Diez.	4
Saturnino del Valle.	4
Estanislao Blanco.	4
Manuel Martín.	4
Felix Anciles.	4
Dionisio Portillo.	4
Antonio Medina.	4
José Ramon Suarez.	4
Doña Petra de la Peña.	4
D. Inocencio Cuadrillero.	4
Doña María Cruz Pereda.	4
D. Francisco Foronda.	20
Santiago Palacin.	4
Eugenio Garnilla.	4
Manuel Torices.	4
Mariano Foronda.	4
Bernardino Mancera.	4
Eusebio Fernandez.	4
Guillermo Ramos.	4
Simon Medina.	6
Pedro de la Riva.	4

D. Julian Asensio.	4
Demetrio Ramos.	2
Felix de Gracia.	2
Fermin Lucas.	2
Felipe Silva.	2
Pedro Sola.	4
Francisco Simon.	2
Agapito Reguera.	2
Gaspar Alonso.	2
Calisto Santos.	2
Mariano García.	2
Salvador Lara.	2
Antonio Lopez.	2
Doña Dominica Perez.	2
Juliana Alonso.	2
Cecilia Arranz.	2
D. Tomás de Mata.	2
Valentin Perez.	2
Mariano San José.	2
Bernabé Alconero.	2
Estanislao Guerrero.	2
Doña Alfonsa Encina.	2
D. Victor Hernandez.	2
Antonio Cuesta.	2
José Gonzalez.	2
Doña Juana Velasco.	2
D. Tomás Casado.	4
Limosnas menores de 2 rea- les.	56
D. Pedro Ramos.	2
Total.	1100

Barrio de las afueras del Puente Mayor.

NOMBRES.	RS. CÉNTS.
D. Gil Melendez Ibañez.	19
Martin Bastardo.	4
Julian Sanchez.	4
Pedro de Castro.	4
Julian Fernandez.	12
Julian Barredo.	2
Santiago Delgado.	4
Antonio Castro.	10
Tomás Ceinos.	20
Rufino del Barrio.	22
Sinforiano del Valle.	20
Felipe Fernandez.	8
Narciso Serna.	8
Valentin Moral.	4
Agustin Rodriguez.	4
Joaquin Santos.	2
Cayetano Fernandez.	4
Cárlos Martin Alegria.	2
Juan Calvo.	4
Portazguero de Valladolid.	8
D. Pedro Aguado.	6
Julian Pollos.	20
Nicolás Calle.	10
Miguel Ureña.	2
Aniceto Fernandez.	30
Manuel Alonso.	4
Eugenio de la Fuente.	8
Tomás Cobos.	12
Juan Bárcena.	4
Doña Dominica Mella.	4
D. Matías Gonzalez.	20
Blas Alvarez.	4
Alejandro Cortejoso.	4
José Alvarez.	4
Felipe del Rio.	2
Leon Villalba.	2
Doña Manuela de la Vega.	2
D. Mariano de la Vega.	8
Narciso Cortijo.	10
Roman Serrador.	4
Isidro Gonzalez.	6
Urban Martín.	4

D. Tomás Bustamante.	8
Valentin Rodriguez.	4
Andrés Morencia.	4
Julian Zurro.	6
Anselmo Espeso.	2
Esteban Herrero.	2
Agapito San José.	3
Mateo Lago.	4
Felix del Barrio.	10
Ramon Moronta.	4
Paulino Bustamante.	2
Prudencio Cobarrubias.	8
Pascual del Barrio.	4
Gregorio Illan.	4
Francisco del Barrio.	2
Dámaso del Barrio.	19
Francisco Meneses.	40
Estanislao Mancera.	4
Ramon Alonso.	8
Juan Foronda.	19
Doña María Cruz Gonzalez.	80
D. Francisco Gil.	2
Lucio Galvez.	3
Manuel Rojo.	4
Mimi Mimiguo.	4
Doña María Maroto.	2
D. Juan del Barrio.	4
Aniceto Puras.	2
José Astorga.	4
Isidoro Roman.	2
Bonifacio San José.	2
Galo Garnacho.	2
Celestino Matías.	20
Antonio Velasco.	2
Angel Herrera.	4
Pedro Misiego.	4
Niceto Leon Quintanilla.	8
Doña Aleja Gomez.	19
D. Pedro Vaquero.	2
Roman Olmedo.	2
Francisco Cortijo.	2
Bonifacio Quesada.	2
Justo Cuenca.	8
Isidoro Diaz.	19
Hermógenes Gutierrez.	20
Doña María del Barrio.	2
D. Julian Ruiz.	20
Doña Catalina Zalama.	4
D. Demetrio Meneses.	4
Ignacio Lebrero.	38
Angel Herrera.	2
Cayetano Nuñez.	4
José del Barrio.	19
Cipriano Fernandez.	19
Nicanor Machuca.	19
Dionisio Gonzalez.	19
Doña Eusebia Manso.	100
D. Victor Lebrero.	20
Tomás Olmedo.	4
Quintín Rodriguez.	12
Abdon Martin.	80
Francisco Llanos.	38
Bernardo Fraile.	2
Francisco Cernuda.	10
Limosnas menores de 2 rea- les.	79 17
D. Cláudio Bustamante.	20
Teodoro Recio.	4
Total.	1234 17
Suma total de Bar- rio Nuevo.	1100
Id. id. de las Afueras del Puente Mayor	1234 17
Suma general de la parroquia de San Nicolás.	2334 17

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.

NOMBRES.	RS. CÉNTS.
Sebaca.	2
D. Eduardo Marti.	4
Clemente Lopez.	10
Doña Dolores Cembranos.	19
D. José Garrán.	100
Eugenio Jover	8
Joaquin Tirán	20
Augusto Dagle.	8
Manuel Seijas.	6
Gabriel Mirabel.	2
Victoriano Mirabel.	2
José Inés.	2
Gregorio Perez.	60
Tomás Torre.	8
Valentin Fernandez.	20
Manuel Niño.	4
Guillermo Iturvide	19
Cirilo Muñoz.	9
Baltasar Fierro.	4
Domingo Daguirre.	4
Lino Perez.	2
Doña Cándida Mirabel.	2
D. Benito Sanchez.	4
Doña Basilia Ilera.	2
D. Ventura Martin.	2
Pedro Iriarte.	8
Id id.	95
Telesforo Rodriguez.	2
Pedro Rojo	20
Miguel Andrades.	10
Eulogio Fernandez.	3
Blas Sanz.	10
Doña Carmen Escudero.	4
D. Pedro Garcia	2
Pedro Arias.	20
Mateo Perez.	2
Lorenzo Rodriguez.	4
Lesmes Caballero.	6
Doña Isabel Muñoz.	4
Baldomera Casanova.	2
D. Calisto Ruiz.	8
Zacarias Ilera.	20
Doña Juana Vaquero	2
D. Francisco Cebran.	4
B. L.	40
Federico Martinez.	10
Cárlas Alonso.	4
Bernardo Calleja.	2
Francisco Facón.	4
Sacado en limosnas de 2 reales abajo	69
Pio Pinto.	10
Doña Amalia Banco.	2
D. Domingo Correa.	11
I. C.	2
Trifon Gallego	19
Miguel Sandino.	4
Doña Florentina Fernandez.	4
María Nuñez.	4
D. Felix Alvarez Manzano.	19
Francisco Ainos.	114
N.	4
Doña Bernarda Gallego.	2
D. Matías Amayaj.	4
Doña Benita Cabero	4
D. José Rodriguez.	4
Francisco Aragon	4
Juan Manuel Gutierrez.	2
Doña Inés Gonzalez.	2
Narciso Jelacho.	2
Lino Guillermo.	2
Juan Perez	10
Gregorio Prieto.	4
Esteban Prieto	4

Doña Eusebia Platel.	3
D. Juan Alba.	2
S. H.	19
Julian Matilla.	20
Bartolomé Prada.	2
Tomás Lopez.	2
Joaquin N.	2
Calisto Rodriguez.	2
Saturno Zancerrí.	2
Luis Cubero.	2
La mujer de un confinado.	2
Don Hermenegildo Layo.	20
Santos Alouso.	2
Pedro Alba	4
Doña Bruna Gonzalez.	3
D. Primo Panero.	2
Pedro Diez.	10
Rodolfo Ortega.	19
Fausto Blanco.	95
Tiburcio Diez.	12
Esteban Diez.	10
Pedro Blanco Balderas.	10
Juan Navarro.	10
Doña Leonarda Diez	2
D. Pantaleon Blanco.	12
H.	19
Guillermo Blanco.	19
Fernando Rodriguez.	19
Gregorio Millán.	38
Pedro Diez Sinobas.	10
Nicolás Diez.	20
Mariano Nuevo.	40
Valentin Diez y Diez.	20
Felipe Rodriguez.	40
Santiago Garcia.	19
Pablo Blanco	10
Andrés Castilla.	40
Luis Diez.	40
Matías Diez.	40
Pedro Juan Echevarría.	22
Doña María Lago.	10
Cándida de Aro.	10
Antolina Rodriguez.	4
Julian Marcos.	19
Andrés de la Cruz.	2
Doña Marcelina.	2
D. Joaquin Blanco.	19
Ignacio Blanco.	40
Rectora de las niñas huérfanas	4
Sacado en limosnas que no llegan á 2 rs.	55 12
Total.	1745 12

(Se continuará.)

ADMINISTRACION

principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

Estando próxima la visita que deben girar los Investigadores de la contribucion del Subsido á los pueblos de esta provincia que respectivamente les están designados, y siendo preciso que las altas que se produzcan hayan de estenderse en los impresos prevenidos, recuerdo á los Sres. Alcaldes tengan en la Secretaría el número de ejemplares que calculen necesarios, á fin de que el servicio de investigacion no sufra retraso de ningun género. Valladolid 19 de Marzo de 1861.—El Administrador, Justo Gonzalez Romero.

ANUNCIOS OFICIALES.

Don Gabriel Jalón, Juez de primera instancia de esta villa de la Nava del Rey y su partido.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á José Garcia Alvarez, natural de Torrestio, provincia de Leon, de estado soltero, oficio grabador y de 27 años de edad, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel de este partido á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra él se sigue en el mismo, sobre quebrantamiento de su condena y hurto de unos efectos al fugarse de la cárcel de Alaejos, la noche del 26 de Enero último, cuando iba conducido al presidio de Valladolid, bajo apercibimiento de declararse rebelde y sustanciarse la causa en su ausencia, parándole el perjuicio que haya lugar. Nava del Rey 9 de Marzo de 1861.—Gabriel Jalón.—Por su mandado, Faustino Vergara.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO DE VALLADOLID.

El dia 14 de Abril próximo entre 11 y 12 de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del pueblo de Pesquera de Duero, y bajo la presidencia de su Alcalde constitucional la licitacion en pública subasta de varias leñas que se hallan recogidas y depositadas de orden de su autoridad, procedentes de la rivera de aquellos propios y que han sido descuajadas por las avenidas del rio, las cuales se hallan tasadas en la cantidad de 215 rs.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la corporacion municipal del mismo. Valladolid 14 de Marzo de 1861.—Manuel del Pozo.

BANCO DE VALLADOLID.

La Junta de gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos, ha acordado se celebre la general ordinaria el dia 8 de Abril próximo, á las siete y media de la noche, en el local de costumbre, para cuyo dia convoca á los Sres. Accionistas. Estos pueden delegar sus facultades en apoderados que reúnan derechos personales idénticos á los que se les confieran, y deberán presentar sus títulos en Secretaría ocho dias antes del en que se celebre la Junta para proveerles de la correspondiente credencial, Valladolid 5 de Marzo de 1861.—José Angel Rico, Secretario.

El Domingo 31 de Marzo del corriente año y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Escribanía de D. Nicolás Segoviano, calle del Rosario, núm. 1.º, el remate de la caza de los montes titulados Dehesilla y Mesa, radicantes en la villa de Cigales,

y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Osuna.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en el Palacio del Almirante, plazuela de las Angustias, número 2, piso principal de la derecha, habitacion de D. Justo de Cieza Pinta, administrador de S. E. en esta ciudad.

Parada de sementales en venta.

De los diferentes ganados y distintas paradas que tenia D. Ildefonso Tremiño, vecino que fué de esta capital, y que se han vendido á voluntad de la testamentaria de dicho Señor, solo resta y se desea enajenar la muy acreditada y antigua parada de Vega de Valdetoro, compuesta de dos caballos padres y tres garañones, todos sobresalientes y funcionando en la actualidad en el referido pueblo con autorizacion competente.

Quien desee comprar dicha parada, puede dirigirse en esta capital á Don José Tremiño, calle de Teresa-Gil, número 31.

Don Andrés Luis Montoto, propietario y Escribano del Concejo de Cabranes, partido judicial de Infiesto, en Asturias, tiene ciertas Escribanías numerarias y de buena documentacion, cuyo valor por ahora no baja en unas de 11.000 rs. y en otras sube hasta 16.000. El que quiera adquirir una ó mas de ellas, puede entenderse con el mismo por el correo franca de porte la respuesta, pues sin sello no se contesta. Santa Eulalia 10 de Marzo de 1861.—Andrés Luis Montoto.

Los patronos de la memoria familiar fundada por D. Andrés Lopez Calderon, en el oratorio de San Felipe Neri, de esta ciudad de Valladolid, han acordado dar dos prebendas de á 3.300 reales cada una para el estado de casadas. Las parientes del fundador que se crean con derecho, presentarán al infrascrito Presbitero Secretario de la memoria, dentro del término de 30 dias, que correrán desde esta fecha las solicitudes y demás documentos que acrediten su parentesco con el fundador. Valladolid 10 de Marzo de 1861.—Calisto de Berasátegui.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE RECIO Y GARCIA, calle de Gallegos, núm. 6.

En dicha Agencia se practican amillaramientos, apéndices, repartimientos, cuentas de Propios y todos cuantos trabajos se deseen.

VALLADOLID.—IMPRESA DE GARRIBO, calle de la Obra, núm. 7.